

Guayaquil, 23 de Febrero de 2010

Sefiores.  
ACCIONISTAS DE ARTEGRAF S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones

En cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes y de vuestro mandato, informo a Ustedes, que luego de revisado los documentos contables entregados por la administración de la Empresa, considero que han sido llevados con sujeción a la ley, y de acuerdo a las normas contables universalmente aceptadas, por lo que nada tengo que objetar a los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2009

ATENTAMENTE

COMISARIO

